



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

585-19

26 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.280/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales el maestrando Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 217/18, a fojas 12, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“FACTORES PERSONALES PRESENTES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE RETROVIRALES EN ADULTOS QUE VIVEN CON VIH Y ASISTEN A UNA INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL”**.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 92, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución –D- 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

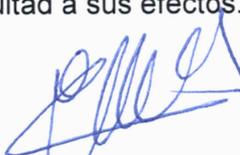
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“FACTORES PERSONALES PRESENTES EN LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE RETROVIRALES EN ADULTOS QUE VIVEN CON VIH Y ASISTEN A UNA INSTITUCIÓN NO GUBERNAMENTAL DE LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL”**, presentado por el maestrando Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa